

Expediente 721



# Ministerio de Agricultura

*Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial*

SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL

DE

BALEARES

PROPUESTA DE AMPLIACION DEL INVERNADERO DEL

VIVERO CENTRAL DE MANUT.

---

Año 1.962



*Aljibes*



Unpa. Asunto: Obras de conservación de aljibes  
Vivero Central.

Por el presente oficio se le reiteran las instrucciones  
reparos dados por mi, el día 17 referentes a obras  
estánque derribadas en el Vivero Central.

1.º Salarios. En las destellos que remudera y a estas  
oficinas en la fecha y forma acostumbrada, jus-  
tificará por día de trabajo, los siguientes jorna-  
les: maestro albañil 200 pts/día

albañil de segunda 176 " "

obrero no clasificado 100 " "

En caso de que contratase pinghe de haya figurar  
con jornal de 80 pts, cualquier otro obrero  
no clasificado como albañil, para el picado de  
la piedra y tarado de la misma 50 pts/día.

Durante los días que dure la obra y que con  
motivo de la misma, se persone en las mismas  
el Sobreguarda Antonio Guzmán lo figurará y d  
en destello con el jornal de 60 pts, mientras  
que ya se figurará diariamente la cantidad  
de 40 pts como encargado directo de las  
obras.

2.º Detalle de las obras.

Conservarán estas en demóter las paredes del  
estánque de la fuente del Huerto, que está seco,  
excepto la medianera, y también demótera la



deberá excavando hasta alcanzar una profundidad de 2,92 metros. Las paredes laterales las serán a ras con la maquinaria, pero de forma que la superficie en contacto no quede lisa sino con canales de arriba a abajo.

Piedra. La piedra que resulte la deberán picar para que ninguna tenga dimensiones mayor de 30 cms., lavándola después en el estanque vecino hasta que no quede señal alguna de arcilla, siendo esto muy importante.

La cantidad que necesitara será la siguiente:  
Sotera: para constituir un espesor de 40 cms o sea 12 m.c.

Para las 3 paredes laterales serán necesarios 4 m.c. en total 16 m.c. de grava

Arena. Deberá adquirirse arena en la cantidad de 2 m.c. que sea de grano menor de 7 cms.

Cemento. - La cantidad que necesitara será de 4.000 Kgs. comprobado a ser 3.790,02 para una profundidad de 3,06 m.

Detalle de las obras.  
Sotera. - Consistirá en una capa de grava aproximada de 40 cms, seguida de capa de hormigón de 15 cms, y enlucido de 1,5 cms.


Paredes laterales. - Serán de mortero de cemento, siendo su pared interior vertical, la exterior encurvada teniendo las dimensiones siguientes

	en la base	arriba.
Las paredes largas	1,20 metros	40 cms
La pared corta	1,20 metros	30 cms
pendiente en la larga.	1 m / 0,34 cms	
" " corta	1 m / 38 cms.	

Todo lo cual se comunico para su conocimiento y cumplimiento, deseando comunicarme cualquier problema que surja. Dijo guardé a la misma fecha P3-III-1962

El Ingeniero de Sección Alguil  
 Sr. Guarda 1º del P.F.E en Manut



	Distrito Forestal de Baleares
	23 Mar. 1963
Salida N.º 2524	

Cristales Nuevo Invernadero.

Por el presente oficio se le encarga a Vd en firme el siguiente pedido:

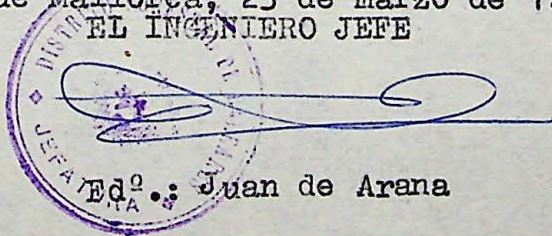
202 vidrios baldosilla de 1'36 x 0'61 x 0'05  
 86 " " " 1'36 x 030 x 0'05

es  
 68 no 86

En el entendido que el precio será para - pieza grande aproximadamente de 165 pts/unidad y para las segundas ó pequeñas de 82 pts/unidad.

Asimismo le participo que la factura que - presente al cobro ante este Distrito Forestal de Baleares, deberá venir acompañada del justificante de pago de Derechos Reales.

Dios guarde a Vd. muchos años  
 Palma de Mallorca, 23 de marzo de 1.963  
 EL INGENIERO JEFE



Ed.º.: Juan de Arana

Cristalerías Mallorca.- c/ Font y Monteros nº 5-9-II

CIUDAD



	Distrito Forestal de Balearics
1 DIC 1962	
Salida N.º	924

Cred. V.C.  
Mejoras.-Balearics.

El Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial en escrito de fecha 28 de noviembre del actual me dice lo siguiente.

"Con fecha 15 de los corrientes esta Dirección General, ha resuelto aprobar, con cargo a los fondos de "Infracciones en Montes Particulares", un presupuesto total de 93.480,45 pesetas con destino a la ampliación del invernadero existente en el Vivero Central de "Manut " a cargo de este Servicio.

Asimismo en fecha 16 del actual, se ha autorizado el gasto de las expresadas 93.480,45 pesetas, mediante orden de transferencia al Banco de España nº 164842 a la c/c oficial de ese Distrito.

La cuenta justificativa de la inversión habrá de ser rendida, en su día, por el Sr. Habilitado de ese Distrito en la forma reglamentaria.

Lo que se pone en su conocimiento a los oportunos efectos"

Lo que traslado a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.  
Palma de Mallorca, 1 de diciembre de 1.962.  
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Sr. INGENIERO DE LA SECCION UNICA DE ESTE DISTRITO FORESTAL.





Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a V.I. dos Propuestas con sus Presupuestos de Gastos correspondientes, tituladas:  
Propuestas para la sustitución y ampliación de las Tuberías de Conducción de agua del - Vivero Central de Manut, y  
Propuesta de ampliación del Invernadero del Vivero Central de Manut.

Una vez corregidos los Presupuestos de Gastos de ambas conforme con los oficios de V. I. de 21-IX-1.962, por si merece su - Superior aprobación.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Palma de Mallorca, 15 de octubre de 1.962.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. SUBDIRECTOR DE MONTES Y POLITICA FORESTAL.

MADRID



Propuesta de ampliación del Invernadero del Vivero Central de Manut.

Ilmo. Sr.:

Memoria.

La presente propuesta corresponde a obras de ampliación del Invernadero del Vivero Central de Manut.

El Vivero Central de Manut es el único existente y a cargo de este Distrito Forestal de Baleares, estando emplazado en el monte nº 1 del Catálogo de U.P. de denominación Manut y de la pertenencia del Patrimonio Forestal del Estado en el término de Escorca - (isla de Mallorca).

En el citado Vivero Central de Manut, existe un Invernadero, - cuya capacidad es bastante limitada ya que su superficie es de 4 áreas por lo que se dedica a la obtención de plantas de 3 savias de Ceratonia siliqua vulgo algarrobo y algunas unidades de otras especies delicadas y que reparado según propuesta de este Servicio de 10-V-1.961 podrá suministrar anualmente unas 400 plantas de 3 savias en magnificas condiciones.

Habiendo procedido durante el presente año a la enajenación de los olmos que ocupan la exposición sur del mencionado Invernadero, cabe duplicar la capacidad de plantas en invernadero mediante la enección de otra cuya planta y perfil seran sensiblemente - analogos al existente y desplazado con relacion al mismo hacia el sur y en un nivel ligeramente inferior.

Se considera interesante la crección de este nuevo invernadero ya que debido al emplazamiento actual del Vivero en la cota 620 - resulta imposible el atender con éxito el cultivo de plantas delicadas, como palmeras y de otras como el algarrobo por estar fuera de su area natural siendo esta planta de gran demanda dentro de la isla y muy apropiada a dichos suelos.

Precios unitarios.-

Excavación en tierra suelta m. c.-

1 hora de peon .....	12,50 pts.
Medios auxiliares .....	0,20 "
S = 12,50	Mat. y Tr. = 0,20
	<u>12,70 pts.</u>

Mortero de cemento m.c.-

Cemento Portland: 300 kgs. x 1,32 .....	396,00 pts.
Arena 1 m.c. x 44,25 .....	44,25 "
Meno de obra 2 H. of. y peon .....	69,00 "
Medios auxiliares .....	4,60 "
S = 105,25	Mat. y Tr = 408,60
	<u>513,85 pts.</u>

Arena m.c.

Carga y descarga 0,4 h. peon .....	5,00 pts.
Picado y selección 2,5 h. peon .....	31,25 "
Transporte y medios auxiliares .....	8,00 "
S = 36,25	Mat. y Tr. = 8
	<u>44,25 pts.</u>



Viga de cemento armado m.l. doble T.  
 Viga de cemento armado m.l. .... 49,00 pts.  
 Puesta en obra 0,5 h. of. y peon ..... 23,50 "  
 Medios auxiliares ..... 3,35 "  
 S = 23,50 Total: 75,85 pts.  
 Mat. y Tr. = 52,35

Enlucido con cemento m2.  
 Mortero: 0,015 m.c. x 513,85 ..... 7,70 pts.  
 Mano bra: 1/4 h. of. y 2 peones ..... 8,65 "  
 Medios auxiliares ..... 0,40 "  
 S = 10,22 Total: 16,75 pts.  
 Mat. y Tr. = 6,53

Muro de ladrillos de hormigon de dimension 0,4 x 0,2 x 0,2 por m.c.  
 Ladrillo 63 x 625 pts. unidad ..... 393,75 pts.  
 Mortero de cemento: 0,06 m.c. x 513,85 ..... 30,83 "  
 Mano de obra: 2 horas of. y peon ..... 69,00 "  
 Medios auxiliares ..... 5,00 "  
 S = 75,32 Total: 498,58 pts.  
 Mat. y Tr. = 423, 26

Vidrios de dimension 1,37 x 0,61 x 0,05.  
 Salarios ..... 40,00 pts.  
 Cemento 1,32 x 1,893 ..... 2,50 "  
 Vidrio ..... 145,00 "  
 S = 40 Total: 187,50 pts.  
 Mat. y Tr. = 147,50

Volumen de obra a realizar.

1ª.- Excavación en tierra suelta de la cimentación de las paredes con un volumen de

$$2 \times 50 \times 0,4 \times 0,2 + 2 \times 0,4 \times 0,2 \times 3,60 =$$

$$= 2 \times 0,4 \times 0,2 (50 + 3,60) = 8,5760 \text{ m.c.}$$

2ª.- Levantar las paredes siguientes:

Pared norte de 50 m. de largo y altura total 1,6 m humido - en tierra 40 cms. con un volumen de  $50 \times 1,6 \times 0,2 = 16 \text{ m.c.}$

Pared sur de 50 m. de largo y altura total 1,40 humido en - tierra 40 cms. con un volumen de  $50 \times 1,4 \times 0,2 = 14 \text{ m.c.}$

Pared Oeste y Este de altura total 1,40 m. hundida en tierra 40 cms. y largo 3,6 m. con un volumen de  $3,6 \times 1,4 \times 0,2 \times 2 = 2,016 \text{ m.c.}$

Volumen total paredes = 32,016 m.c.

70 pilares de seccion en planta 0,4 X 0,2 para sosten de las vigas citadas de las que 35 apoyadas en la pared norte seran de altura 0,6 cms. y los de la pared sur de 2,04 m. y cuyo volumen ser

$$35 \times 0,6 \times 0,4 \times 0,2 + 35 \times 2,05 \times 0,4 \times 0,2 =$$

$$35 \times 0,4 \times 0,2 (0,6 + 2,05) = 35 \times 0,4 \times 0,2 \times 2,65 =$$

$$= 7,42 \text{ m.c.}$$

$$\text{En total } 32,016 + 7,42 = 39,436.$$



3ª.- La longitud de vigas necesaria será  $35 \times 4 = 140 \text{ m.l.}$

4ª.- El número de cristales baldosilla 225.

5ª.- La superficie a enlucir será:

$$2 \times 50 \times 1,60 + 2 \times 50 \times 1,40 + 4 \times 3,60 \times 1,40 = 2 \times 50 (1,6 + 1,4) + 4 \times 3,6 \times 1,4 = 320,15 \text{ m}^2.$$

### RESUMEN DEL PRESUPUESTO

De acuerdo con lo manifestado el Presupuesto de obras de Construcción de un invernadero suplementario al existente en el Vivero Central de Manut, provincia de Baleares es el siguiente:

Productor	Jornal Inicial	Salarios base	Nº. de Salarios eventuales.	Salarios Eventuales Pts.
Oficial . . . . .	176	212,37	38,0	8.070,06
Peón . . . . .	100	120,67	111	14.422,27
				<u>22.492,33</u>

Los cuales se disgregan en la forma siguiente:

A) Excavación en tierra suelta, volumen:

$$2 \times 50 \times 0,4 \times 0,2 + 2 \times 0,4 \times 0,2 \times 3,6 = 8,576 \text{ m.c.}$$

Precio unitario . . . . . 12,5 ptas./m.c.  
 Total Salarios . . . . . 107,20 ptas.

B) Pared y postes de ladrillo de hormigón de dimensión 0,4x0,2x0,2:  
 Volumen:

$$50 \times 1,6 \times 0,2 + 50 \times 1,4 \times 0,2 + 3,6 \times 1,4 \times 0,2 \times 2 + 35 \times 0,6 \times 0,4 \times 0,2 + 35 \times 2,05 \times 0,4 \times 0,2 = 39,436 \text{ m.c.}$$

Precio unitario . . . . . 75,32 pts./m.c.  
 Total Salarios . . . . . 2.970,32 pts.

C) Viguetas:

35 x 4 m.l./unidad . . . . . 140 m.l.  
 Precio unitario . . . . . 23,50  
 Total Salarios . . . . . 3.290



F) Vidrios:	
Número de vidrios a colocar . . . . .	225
Precio unitario salarios . . . . .	40
	<hr/>
Total Salarios . . . . .	9.000 ptas.
G) Enlucido:	
Superficie a enlucir . . . . .	320,16 m/2.
Precio unitario salarios . . . . .	10,22 pts./m <sup>2</sup> .
	<hr/>
Total Salarios . . . . .	3.272,03 ptas.
Suma General Salarios . . . . .	18.639,54 ptas.
H) 20,67% sobre 18.639,54 para descanso domi- nical, vacaciones retribuidas de verano y gratificación de Navidad . . . . .	
	3.852,79 ptas.
	<hr/>
Total General . . . . .	22.492,33 ptas.

Materiales

I) Excavación, volumen . . . . .	8,576 m.c.
Medios auxiliares . . . . .	0,20 ptas./m.c.
	<hr/>
Total = . . . . .	1,71 ptas.

J) Ladrillos:

Volumen . . . . .	39,436 m.c.
Volumen unitario . . . . .	0,016 "
Nº. de ladrillos . . . . .	2.485
Precio unitario . . . . .	6,25 ptas.
	<hr/>
Total ladrillos. . . . .	15.531,25 ptas.

K) Cemento:

a) Paredes y pilares: 39,436 m.c. x 0,06 x 300 Kgs./m.c. =	
709,848 Kgs.	
b) Enlucido:	
320,16 m/2. x 0,015 m.c./m <sup>2</sup> . x 300 Kgs./m.c. =	1.440,72 Kgs.
c) Vidrios:	
225 baldosillos x 1,893 Kgs./vidrio =	426 "
	<hr/>
Total Kgs.	2.576,568

Precio unitario 1,32 ptas.  
Total pesetas. 3.401,07 ptas.



L) Arena:

a) Paredes y pilares:  $39,436 \text{ m.c.} \times 0,06 = 2,36616 \text{ m.c.}$

b) Enlucido:  $320,16 \text{ m}/2. \times 0,015 \text{ m.c.}/\text{m}^2 = 4,80240 \text{ ''}$

Volumen total = 7,168,56 ''

Precio unitario Arena = 12,46 pts.

Total . . . . . = 87,26 ''

M) Vidrios: 225 vidrios a 145 ptas./unidad = 32.625 ptas.

N) Medios auxiliares:

Muros y pilares:  $39,436 \text{ m.c.} \times 5 \text{ pts.}/\text{m.c.} = 197,18 \text{ pts.}$

Vigas de cemento:  $140 \text{ m.l.} \times 3,35 \text{ ptas.}/\text{m.l.} = 469,00 \text{ ''}$

Enlucido:  $320,16 \text{ m}/2. \times 0,40 \text{ pts.}/\text{m}/2. . . = 128,06 \text{ ''}$

O) Viguetas cemento armado doble T:  $140 \text{ m.l.} \times 40 \text{ ptas.}/\text{m.l.} =$   
 $= 6.860,00 \text{ pts.}/\text{m.l.}$

Total Materiales = 59.300,53 ptas.

De aquí que el presupuesto sea:

a) Total Salarios Eventuales . . . . . 22.492,32 ptas.

b) " Materiales y Transportes . . . . . 59.300,53 ''

c) Total Ejecución Material . . . . . 81.792,85 ptas.

e) Imprevistos: 1 % s/ Ejecución material . . 817,92 ''

d) Seguro Accidentes: 4,52 % s/ 22.492,32 . . 1.016,65 ''

e) Mutualidad Previsión Agraria: 149, x 3 . . 447,00 ''

f) Plus de Cargas Familiares: 20 % s/ Jornales. 4.498,46 ''

g) Gastos Materiales de Dirección: 6% s/ E.M. 4.907,57 ''

IMPORTE TOTAL = . . . 93.480,45 ptas.

Asciende este PRESUPUESTO a la figurada cantidad de NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTAS OCHENTA y CINCO ptas., CUARENTA Y CINCO cts.

Palma de Mallorca, 14 de agosto de 1.962.

Vº. Bº.  
EL INGENIERO JEFE,

EL INGENIERO DE SECCION,

*Juan de Arana*



*J. Argüelles*

Fdo.: Juan de Arana.

Fdo.: J. Argüelles.



PRESUPUESTO DE CONSTRUCCION DE INVERNADERO EN EL VIVERO CENTRAL DE MANUT.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

Concepto	Unidad	Precio unitario			Nº. de Unidades	Salarios	Mat.y Tr.	Total
		Salarios	Mat. y Tr.	Total				
Excavación ) Tierra suelta)	m.c.	12,50	0,20	12,70	8,576	107,20	1,71	108,91
Pared y postes	"	75,32	423,26	498,58	39,436	2.970,31	16.691,68	19.661,99
Viguetas	m.l.	23,50	52,35	75,85	140	3.290,00	7.329,00	10.619,00
Vidrios	unidad	40,-	147,50	187,50	225	9.000,00	33.187,50	42.187,50
Enlucido	m/2.	10,22	6,53	16,75	320,16	3.272,02	2.090,64	5.362,66
Totales = (a)						18.639,53	59.300,53	77.940,06

20,67% s/. (a) para descanso dominical, vacaciones retribuidas de verano y gratificación de Navidad . . . . . 3.852,79

22.492,32

El Presupuesto anterior se desglosa y complementa:

- a) Salarios eventuales . . . . . 22.492,32 pts.
- b) Materiales y Transportes . . . . . 59.300,53 "
- A) Total Ejecución Material = . . . . . 81.792,85 pts.
- c) Imprevistos 1% s/. E.M. . . . . 817,92 "
- d) Seguro de Accidentes: 4,52 % s/. 22.492,32 . . . . . 1.016,65 "
- e) Mutualidad Previsión Agraria: 149, x 3 . . . . . 447,00 "
- f) Plus de Cargas Familiares: 20 % s/jornales . . . . . 4.498,46 "
- g) Gastos Materiales de Dirección: 6 % s/E.M. . . . . 4.907,57 "

IMPORTE TOTAL = . 93.480,45 pts.





MINISTERIO DE AGRICULTURA  
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SUBDIRECCION DE MONTES Y POLITICA FORESTAL

PASEO INFANTA ISABEL, 1 - TELEF. .... - MADRID

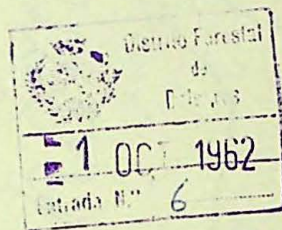
SECCION 3<sup>a</sup>.-

SUIREF.

SU ESCRITO

N. REF. MM-40-7-50

ASUNTO Propuesta de Mejoras - Vivero Central.



Le adjunto propuesta remitida por V. S. a este Centro Directivo sobre "ampliación del invernadero" en el Vivero Central de esa, para que a la mayor brevedad se sirva modificar ó simplemente acompañar ampliación - su presupuesto General de Gastos, en el que vayan incluidos todos los referentes a atenciones sociales, tales como el correspondiente a Mutualidad de Previsión Social Agraria, y en su caso el denominado Plus de Cargas Familiares (Circulares de esta Subdirección de 19 de febrero de 1960 y de 3 de noviembre de 1961).

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de sepbre. de 1.962,

EL SUBDIRECTOR DE MONTES,



*Para el Sr. Ing<sup>o</sup> de la I<sup>a</sup>,  
para sus efectos  
Palma, 1-8-62  
El Ing<sup>o</sup> Jefe,*

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES.

*Juan de Luna*